

Nota DOC/DGAF N°202/2025

Asunción, 8 de abril de 2025.

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, en relación al proceso de Adjudicación del llamado a la “**Adquisición de Equipos de Laboratorio de la Dirección de Control de Calidad dependiente de la DINAUSA - Plurianual**” – ID N° 441.310, bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional N° 3/2024**, convocado por DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Al respecto, solicito la verificación de los documentos relativos a la adjudicación, por lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La comunicación de adjudicación del presente llamado fuera del plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, se debe a la demora en la emisión del informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación por parte del comité. Esto es debido a la complejidad de las propuestas presentadas lo cual requirió un análisis detallado y exhaustivo por parte del Comité. El Comité necesitó realizar consultas adicionales y verificar información para asegurarse de que sus recomendaciones fueran precisas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.



Lic. Luis Alfredo Paredes
Director Interino
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - DINAUSA



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.